

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: bar-cafetería.

Ubicación: paseo de Capanegra, número 6, local 15.

Titular: doña María Dobrea.

Expediente: 154/2010-STC.

Actividad: centro de fisioterapia.

Ubicación: calle María Moliner, número 9, local 3.

Titular: don Emilio José Carrillo Bustos.

Expediente: 5/2012-STC.

Actividad: café-bar.

Ubicación: plaza de la Constitución, número 2 01, local 37.

Titular: don David Nieto Cherrib.

Expediente: 8/2012-STC.

Actividad: almacén de materiales de construcción.

Ubicación: calle Fundición, número 6.

Titular: "Saint-Gobain Distribución Construcción, Sociedad Limitada".

Expediente: 2/2012-CT-STC.

Los expedientes con la solicitud de licencia y proyecto técnico se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de febrero de 2012.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/1.826/12)